



JNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 1760-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 22 de noviembre de 2018.

FIGUEROA QUIÑONEZ

Vistos los documentos que se acompañan en once (11) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe(e) de la Sub Unidad de Operaciones, con el Oficio Nº 540-2018-JSUO-OFAPO, solicita la emisión de una resolución de agradecimiento, indicando que el día 18/06/2018, en el auditorio de la sala de grado de la Facultad de Ciencias de la Educación, el personal de las áreas de vigilancia, limpieza y jardines recibió capacitación en los temas de: Sistema Nacional de Gestión en Emergencias, Plan de Contingencia y Comportamiento de la Población frente a una Emergencia; que fueron expuesto por representantes del "área de capacitación del Gobierno Regional de Huánuco-Oficina Regional de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana": Abog. Medalit Cristina Sotil Ponce y Tco. Juval Chaupis Peña;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 10154-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1756-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación, el 21 de noviembre a partir de las 13:00 horas y el 22 de noviembre, todo el día;

SE RESUELVE:

- 1º RECONOCER Y AGRADECER a los señores Abog. MEDALIT CRISTINA SOTIL PONCE y Tco. JUVAL CHAUPIS PEÑA, representantes del área de capacitación del Gobierno Regional de Huánuco-Oficina Regional de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, quienes impartieron una capacitación al personal de las áreas de vigilancia, limpieza y jardines de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán en temas de: Sistema Nacional de Gestión en Emergencias, Plan de Contingencia y Comportamiento de la Población frente a una Emergencia, el día 18 de junio de 2018, en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la Educación; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Registrese, comuniquese y archivese.

bog. YERSELY K.

MUNICO SECRETARIA GENERAL

<u>Distribución:</u> Rectorado-VRAcad.-VRInv. AL-OCI-Transparencia DIGA-SUO-Archivo

VIER G. LÓPEZ Y MORALES

RECHOR(E)

Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, Apartado 278 - Telf. (062)591063; correo: secretariageneral@unheval.edu.pe